

INFORME DE COMISARIO

Setor
Gerente General de
INMOBILIARIA ANSAED S.A.
Cúcuta.-

En mi calidad de Comisario principal de la firma INMOBILIARIA ANSAED S.A. acuso
al presente informe por el ejercicio correspondiente al año 2016 en los términos:

1. He procedido a la revisión de los libros Contables, Sociales y demás documentación de la Cia. De acuerdo a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.
2. He estado con la colaboración de los Directivos de la Empresa y están acordes con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Los Estados Financieros reflejan la posición económica real de la Empresa.
4. De dicha revisión se desprende que la Cia. no es controlada ni guardo, ni conserva bienes y valores que no compete con el objetivo social de la misma.
5. Se mantienen los Libros Sociales de conformidad con lo que dispone la Superintendencia de Cia.
6. El Capital Social está en los niveles Mínimos Vigentes.

En consecuencia soy de la opinión que los Estados Financieros si se reflejan en forma cuantitativa de acuerdo a la disposición Financiera de la empresa.

Afortunadamente,


C.F.A. Mayra Ceballos
C.I. 0027994932
COMISARIO